RESOLUCION DA Nº 3009/2026 EXPEDIENTE Nº 1886/2026

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2026.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo e integral local de la electrónica de red por el término de doce (12) meses y la provisión de insumos con destino a la Dirección de Sistemas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

I. Que mediante orden de compra nro. 549/2025 se halla amparado el servicio de referencia, hasta el 30/11/2026 (conf. act. 1.2).

II. Que en las act. 1/25 obran los antecedentes, las especificaciones técnicas, las solicitudes de presupuestos a las distintas casas del ramo y la solicitud de la Dirección de Sistemas, a partir de los cuales la mencionada dirección en act. 22 indica respecto de la única cotización -correspondiente a la firma "SYSTEMSCORP S.A."- que la misma resulta ser técnicamente admisible y económicamente conveniente (conf. act. 18).

III. Que en act. 26 obra constancia de la reserva de fondos efectuada con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero correspondiente.

IV. Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

V. Que la presente contratación encuadra en el artículo 33 inciso a) contratación directa por el monto -compulsa abreviada- del Régimen de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación aprobado por Acordada n° 38/2023. Asimismo, le resulta aplicable el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Acordada n° 31/2025 y la Acordada n° 24/2026.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante el art. 20 a) del anexo I de la Acordada n° 38/2023 y en los términos de lo dispuesto en la Acordada n° 20/2022,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa por el monto -compulsa abreviada- relativa a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo e integral local de la electrónica de red por el término de doce (12) meses y la provisión de insumos con destino a la Dirección de Sistemas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y adjudicar a la firma "SYSTEMSCORP S.A.", el renglón n°1 ítems 1 y 2, por la suma total de pesos doce millones setecientos sesenta y un mil doscientos dos ($ 12.761.202,00) correspondiendo al ítem 1- servicio de mantenimiento correctivo e integral local de la electrónica de red, la suma total de diez millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos veintinueve ($10.481.229,00) y al ítem 2- provisión de insumos, la suma total de dos millones doscientos setenta y nueve mil novecientos setenta y tres ($2.279.973,00,00), de acuerdo a su propuesta que surge en la act. 18.

2°) Imputar el presente gasto a las cuentas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero que corresponda, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, notifíquese a la firma cumpliendo los recaudos establecidos en la actuación "NOTIFICACIONES", publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

JH

Firmado Digitalmente por GILMAN Marcela Karina